



**SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	No. 3040	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario	Programa presupuestario: 01030101 Dependencia General: A06	Conducción de las políticas generales de gobierno Presidencia del SMDIF

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA:

Contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas

OPORTUNIDADES:

Acceder a las jefas de familia para otorgar talleres de auto estima, escuela para padres, integración familiar

DEBILIDADES:

No contar con personal suficiente para la demanda total de la población

AMENAZAS:

No hay cultura de denuncia, falta de atención en otras instancias que genera desconfianza en la institución.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

1. OBJETIVO: Mejorar los ingresos de las Familias otzoloitepecenses.

ESTRATEGIAS:

1.1. ESTRATEGIA: Garantizar el acceso de la población más afectada a los programas sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

1.1.2. Apoyar a la población vulnerable con la venta a bajo costo y/o donación de despensas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

METAS:

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, seguridad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversos fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar más recursos y prioridades para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas

ELABORÓ

M.C. Edith Sevilla Alvarado

Nombre Firma

2022 Carga 2024

PRESIDENCIA

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M.C. Edith Sevilla Alvarado

Nombre Firma

2022 Carga 2024

PRESIDENCIA

AUTORIZÓ

TITULAR DEL EQUIPE O SU EQUIVALENTE

L. en D. Omar Contreras

Nombre Firma

2022 Carga 2024

ADMINISTRACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio :	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	No. 3040
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: Dependencia General:	01050206 B00 Consolidación de la administración pública para resultados. Dirección General del SMDIF

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA:
Contar con un marco normativo que permite medir la ejecución de los programas presupuestario y contar con el personal capacitado para contar con un marco normativo laboral

OPORTUNIDADES:
Generar las herramientas y actividades necesarias para la operación del sistemas

DEBILIDADES:
La ejecución en tiempo y forma de las actividades

AMENAZAS:
No contar con el presupuesto para la realizar el proyecto

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
30. OBJETIVO: Implementar mecanismos para fomentar el pago de contribuciones en el ayuntamiento, generando alternativas para la recepción del pago predial, a través de incentivos de pagos oportunos viéndose reflejada aplicación correcta del gasto público.

ESTRATEGIAS:
30.2. ESTRATEGIA: Contener el gasto corriente y dirigir el presupuesto a mejorar la calidad de los servicios, implementando la metodología del Presupuesto basado en Resultados.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
30.2.3. Elaboración de cuenta pública.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

METAS:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficientes y transparentes que rindan cuentas

ELABORO:

M. en H.P. Alfonso Gorostieta Rojas
Nombre, 2022 la familia es orgullo
Dirección General del SMDIF
Cargos

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M. en H.P. Alfonso Gorostieta Rojas
Nombre, 2022 la familia es orgullo
Director General del SMDIF
Cargos

AUTORIZO
TITULAR DE LA UIIPPE O SU EQUIVALENTE

M. en D. Omar Peras Ortiz
Nombre, 2022 la familia es orgullo
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación del
SMDIF
Cargos





SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nc. 3040
PbrM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 01050206 Dependencia General: 800	Consolidación de la administración pública para resultados. Dirección General del SMDIF

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA:

Se cuenta con un marco normativo que permite medir la ejecución de los programas presupuestario y contar con el personal capacitado

OPORTUNIDADES:

Brindar una perspectiva clara de los programas que operan en el sistema para ejecutar el presupuesto adecuadamente.

DEBILIDADES:

El desconocimiento dentro de la organización de la importancia a los temas de planeación, programación, presupuestación y evaluación

AMENAZA:

Fallas en los sistemas al reportar la información y la limitación de presupuesto para la ejecución del proyecto.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

33. OBJETIVO: Fomentar la Mejora Regulatoria impulsando la conectividad y comunicación del Ayuntamiento mediante la modernización e innovación administrativa.

ESTRATEGIAS:

33.2. ESTRATEGIA: Impulsar la modernización e innovación administrativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

33.2.1. Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

METAS:

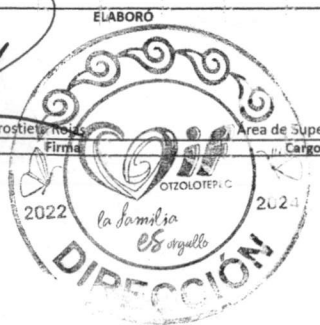
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por

ELABORÓ

M. en H. Alfonso Gorostiaga Rojas
Nombre
Firma
Cargo
Área de Supervisión



REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M. en H. Alfonso Gorostiaga Rojas
Nombre
Firma
Cargo
Director General del SMDIF



AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPEE O SU EQUIVALENTE

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

L. en D. Umán Contreras Ortiz
Nombre
Firma
Cargo





**SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio :	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	No. 3040
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 01050202 Dependencia General: C00	Fortalecimiento de los ingresos Tesorería del SMDIF

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA:
Brindar un buen ingreso dentro de los programas que operari en el sistema para su buen funcionamiento labora

OPORTUNIDADES:
Dando la oportunidad de brindar apoyos economicos a quienes mas lo necesitan

DEBILIDADES:
En ocasiones no se cuenta con un recurso suficiente para brindar apoyos

AMENAZAS:
Dentro de las amenazas están los no contar con los recursos necesarios para los programas cuando se tienen eventos fortuitos como los embargos y desastres naturales

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
30. OBJETIVO: Implementar mecanismos para fomentar el pago de contribuciones en el ayuntamiento, generando alternativas para la recepción del pago predial, a través de incentivos de pagos oportunos viéndose reflejada aplicación correcta del gasto público.

ESTRATEGIAS:
30.1. ESTRATEGIA: Mejorar la recaudación de los ingresos para impulsar el desarrollo económico del municipio aumento en la recaudación del impuesto predial.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
30.1.1. Elaboración de presupuesto de ingresos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

METAS:
8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países

ELABORÓ



M. en H.P. Alfonso Gorostieta Rojas
Nombre
Firma
Cargo
Director General del SMDIF



REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL



M. en H.P. Alfonso Gorostieta Rojas
Nombre
Firma
Cargo
Director General del SMDIF



AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN O SU EQUIVALENTE



L. en D. Omar Contreras Ortiz
Nombre
Firma
Cargo
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	No. 3040	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	Programa Anual		01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
	Descripción del Programa presupuestario		000	Tesorería del SMDIF

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA:
Se cuenta con un marco normativo que permite medir la ejecución de los programas presupuestario y contar con el personal capacitado.

OPORTUNIDADES:
Brindar una perspectiva clara de los programas que operan en el sistema para ejecutar el presupuesto adecuadamente.

DEBILIDADES:
El desconocimiento dentro de la organización de la importancia a los temas de planeación, programación, presupuestación y evaluación

AMENAZAS:
Fallas en los sistemas al reportar la información y la limitación de presupuesto para la ejecución del proyecto.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
30. OBJETIVO: Implementar mecanismos para fomentar el pago de contribuciones en el ayuntamiento, generando alternativas para la recepción del pago predial, a través de incentivos de pagos oportunos viéndose reflejada aplicación correcta del gasto público.

ESTRATEGIAS:
30.2. ESTRATEGIA: Contener el gasto corriente y dirigir el presupuesto a mejorar la calidad de los servicios, implementando la metodología del Presupuesto basado en Resultados.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
30.2.1. Elaboración de presupuesto de egresos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

METAS:
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países
8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

ELABORÓ

M. en H.P. Cristina García Córtes

Nombre Firma

2022

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M. en H.P. Cristina García Córtes

Nombre Firma Cargo

2022

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE

M. en H.P. Omar Contreras Ortiz

Nombre Firma Cargo

2022



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PBRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 01050206 Dependencia General: COG	Consolidación de la administración pública para resultados. Dirección de Administración del SMDIF

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Se cuenta con un marco normativo que permite medir la ejecución de los programas presupuestario y contar con el personal capacitado

OPORTUNIDADES:

Brindar una perspectiva clara de los programas que operan en el sistema para ejecutar el presupuesto adecuadamente

DEBILIDADES:

El desconocimiento dentro de la organización de la importancia a los temas de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

AMENAZAS:

Fallas en los sistemas al reportar la información y la limitación de presupuesto para la ejecución del proyecto.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

4. OBJETIVO: Promover en el municipio una educación cercana e incluyente que atienda las necesidades educativas y dote de herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida.

ESTRATEGIAS:

4.2. ESTRATEGIA: Promover la calidad y pertinencia de educación media superior y superior para contribuir al desarrollo del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

4.2.1. Difundir la información acerca de las opciones educativas a nivel superior a fin de promover la oferta educativa en el Municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

METAS:

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

ELABORO

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

L. en D. Omar Contreras Ortiz
Nombre Firma Cargo

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

L. en D. Omar Contreras Ortiz
Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

L. en D. Omar Contreras Ortiz
Nombre Firma Cargo





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PBRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 01080401	Transparencia
Dependencia General: BCO	Dirección de Administración del SMDIF

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
Se cuenta con una estructura sólida en el sistema para poder dar atención a las solicitudes de la población para la rendición de cuentas.
OPORTUNIDADES:
La ciudadanía tendrá acceso a la información con este proyecto de gran impulso.
DEBILIDADES:
Los Servicios Públicos Habilitados tienen deficiencias en la atención de las solicitudes de información.
AMENAZAS:
Que la población no registre solicitudes de información.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
30. OBJETIVO: Implementar mecanismos para fomentar el pago de contribuciones en el ayuntamiento, generando alternativas para la recepción del pago predial, a través de incentivos de pagos oportunos viéndose reflejada aplicación correcta del gasto público.
ESTRATEGIAS:
30.2. ESTRATEGIA: Contener el gasto corriente y dirigir el presupuesto a mejorar la calidad de los servicios, implementando la metodología del Presupuesto basado en Resultados.
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
30.2.7. Cumplimiento trimestral a la página del IPIINEX, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
METAS:
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

ELABORÓ
L. en D. Rocío Alanís López
Nombre Firma Cargo



REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
L. en D. Rocío Alanís López
Nombre Firma Cargo



AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UNIDAD DE OSO EQUIVALENTE
L. en D. Omar Contreras Ochoa
Nombre Firma Cargo





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio :	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	No. 3040
PbRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 01050205 Dependencia General: D00	Planeación y presupuesto basado en resultados Dirección de Administración del SMDIF

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA:

- *desarrollo municipal de acuerdo a la metodología de la planeación estratégica.
- *se genera los reportes trimestrales de avance físico-financiero, lineamientos presupuestales e indicadores del desempeño.
- *se formulan los anexos programáticos e informes anuales de ejecución del plan de desarrollo municipal

OPORTUNIDADES:

- *falta de acceso al sistema informático para llevar el seguimiento del avance físico-financiero.
- *las metas del presupuesto por programas no concuerdan con las líneas de acción del plan de desarrollo municipal, asimismo el diseño de indicadores es frágil.
- *falta de cultura en materia de planeación estratégica por parte de las áreas operativas

DEBILIDADES:

- *fiscalización establece el sistema de seguimiento físico-financiero a través de indicadores estratégicos.
- *avanzar en la consolidación de planeación estratégica, acorde a la ley de planeación y su reglamento.
- *reformar al código financiero para que las unidades de planeación intervengah con mayores facultades en la integración y seguimiento del presupuesto programático.

AMENAZAS:

- *la demanda social de bienes y servicios no se refleja en el presupuesto por programas, lo que implica que los programas establecidos en el plan de desarrollo municipal no se cumplan cabalmente.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

27. OBJETIVO: Coadyuvar en la estabilidad de los asuntos y conflictos de orden político, generando la gobernabilidad del municipio y fortalecer las relaciones del Ayuntamiento con los demás órdenes de gobierno.

ESTRATEGIAS:

27.2. ESTRATEGIA: Capacitar a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento en materia de aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, atendiendo a criterios de innovación, eficiencia, productividad y calidad alineados a los ODS de la Agenda 2030.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

27.2.6. Realizar evaluaciones trimestrales con el fin de verificar los avances al Plan de Desarrollo Municipal de Ocotlán.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

METAS:

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ELABORÓ

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

L. en D. Oriar Contreras Ortiz

Nombre: Oriar Contreras Ortiz Firma: [Firma] Cargo: SMDIF

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

L. en D. Oriar Contreras Ortiz

Nombre: Oriar Contreras Ortiz Firma: [Firma] Cargo: SMDIF

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

L. en D. Oriar Contreras Ortiz

Nombre: Oriar Contreras Ortiz Firma: [Firma] Cargo: SMDIF





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio :	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº: 3040
PBRM: 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02030101	Prevención médica para la comunidad
Dependencia General: E00	URIS

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Trabajo en equipo con las diversas áreas de salud del municipio, contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas.

OPORTUNIDADES:

Tener acceso a la población que lo necesita, contar con el apoyo de las instituciones pertinentes para gestionar los apoyos, realizar campañas de salud en las diferentes localidades del municipio, con una farmacia para brindar medicamentos básicos y constantes, contar con recurso propio para la adquisición de equipos y materiales necesarios para brindar el servicio óptimo y de calidad a la población.

DEBILIDADES:

Falta de unidad móvil médico-dental para dar servicios a las comunidades más alejadas y vulnerables.

AMENAZAS:

Contar con capacitaciones mensuales para el personal y garantizar su actualización en los sectores de salud brindando un servicio de calidad patricaciones mensuales para el pers : no contar

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

1. OBJETIVO: Disminuir la morbilidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:

1.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

1.1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo

ELABORÓ

L. en T.F. Alejandra Niche Tovar Contreras Coordinadora de UBRIS

Nombre Firma Cargo

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

L. en T.F. Alejandra Niche Tovar Contreras Coordinadora de UBRIS

Nombre Firma Cargo

AUTORIZO

L. en T.F. Omar Contreras Etular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

Nombre Firma Cargo





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº: 3040	(Clave)	(Denominación)
PbrM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario	Programa presupuestario: 02030101 Dependencia General: E00	Prevención médica para la comunidad Coordinación y Prevención de Bienestar Familiar

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
El trabajo realizado en el Sistema Municipal DIF se realiza en equipo con las diversas áreas de salud del municipio y se cuenta con personal capacitado para brindar el servicio, además de disponer de espacios adecuados para otorgar los servicios. Se establecen estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas.

OPORTUNIDADES:
La población puede tener acceso a los servicios de salud otorgados por el Sistema ya que se tiene coordinación con las instituciones pertinentes para gestionar los apoyos, realizar campañas de salud en las diferentes localidades del municipio. Se llevan a cabo capacitaciones mensuales para el personal lo que garantiza su actualización en los sectores de salud brindando un servicio de calidad.

DEBILIDADES:
No se cuenta con el servicio de farmacia para otorgar medicamentos básicos y constantes. Se requiere de unidades móviles médico-dentales para dar servicios a las comunidades más alejadas y vulnerables.

AMENAZAS:
Disponibilidad de recursos para la adquisición de equipos y materiales necesarios para brindar el servicio óptimo y de calidad a la población.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
1. OBJETIVO: Disminuir la morbilidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:
1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
1.1. Consultas médicas en unidades móviles para personas vulnerables dentro del Municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:
3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de "salud temprana", reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo

ELABORÓ
Lic. Angelica Fonseca Sánchez
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
Nombre Firma

REVISÓ
Lic. Angelica Fonseca Sánchez
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
Nombre Cargo

AUTORIZÓ
Lic. D. Omar Contreras Ortiz
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF
Nombre Firma Cargo



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio :	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº: 3040
PbRM-191b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060304 Dependencia General: E001	Desarrollo Integral de la familia UFIS

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

<p>FORTALEZAS:</p> <p>Personal con alto espíritu de servicio encargado de brindar atención multidisciplinaria (asesoría psicológicas, jurídica, trabajo social, entre otros); Infraestructura necesaria para brindar el servicio de asesorías jurídicas y psicológicas. Se fomentan los estilos de vida saludables y las relaciones interpersonales. Existencia de flujo de comunicación con otras áreas afines al desarrollo de las mujeres y sus familias.</p> <p>OPORTUNIDADES:</p> <p>Coordinación con Instancias Estatales</p> <p>DEBILIDADES:</p> <p>Limitada cultura de la denuncia en torno a situación de violencia intrafamiliar.</p> <p>AMENAZAS:</p> <p>Falta de denuncia ciudadana. Desconfianza en las instituciones municipales en el apoyo a las víctimas de violencia.</p>

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas


<p>OBJETIVOS:</p> <p>1. OBJETIVO: Mejorar los ingresos de las Familias otzolotepecenses.</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>1.1. ESTRATEGIA: Garantizar el acceso de la población más afectada a los programas sociales.</p> <p>LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:</p> <p>1.1.3. Gestionar apoyos en especie con instituciones públicas, privadas y sociales.</p>

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

<p>OBJETIVOS:</p> <p>OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR</p> <p>METAS:</p> <p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la atención, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 30 por cada 100.000 nacidos vivos</p> <p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>


 Lic. Angelica Fonseca Sánchez
 Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
 Nombre: _____ Cargo: _____


 Lic. Angelica Fonseca Sánchez
 Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
 Nombre: _____ Cargo: _____


 Lic. Len Lomar Contreras Ortiz
 Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF
 Nombre: _____ Firma: _____ Cargo: _____



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº: 3040
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060306 Dependencia General: ECCO	Oportunidades para los jóvenes Coordinación y Prevención de Bienestar Familiar

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
Contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas.

OPORTUNIDADES:
Crear grupos de adultos mayores, apoyar a los adultos mayores con aparatos funcionales y apoyos propios de su edad, talleres de manualidades y activación física.

DEBILIDADES:
No contar con personal suficiente para la demanda de la población, no contar con suficientes apoyos para la población debido al presupuesto limitado. Amenazas

AMENAZAS:
Alta mortalidad de los abuelitos que acuden a los grupos, ausencia de los abuelitos a los grupos por enfermedades crónico degenerativas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
6. OBJETIVO: Impulsar a los jóvenes a seguir construyendo en su trayectoria académica, resaltando la importancia de la educación superior.

ESTRATEGIAS:
6.1. ESTRATEGIA: Realizar eventos públicos que sean prácticos para la difusión de programas educativos, que ayuden al enriquecimiento curricular de los jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
6.1.6. Ofrecer a los jóvenes un servicio de orientación psicológica profesional

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

OTROS:
Lic. Angelica Fomteca Sánchez
Lic. Angelica Fomteca Sánchez
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
2024

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Lic. Angelica Fomteca Sánchez
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
2024

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE
Lic. Ulises Contreras
T. titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF
2024





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PBRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060306 Dependencia General: EC0	Oportunidades para los jóvenes Coordinación y Prevención de Bienestar Familiar

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
Contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas.

OPORTUNIDADES:
Crear grupos de adultos mayores, apoyar a los adultos mayores con aparatos funcionales y apoyos propios de salud, talleres de manualidades y activación física.

DEBILIDADES:
No contar con personal suficiente para la demanda de la población, no contar con suficientes apoyos para la población debido al presupuesto limitado.

AMENAZAS:
Alta mortalidad de los abuelitos que acuden a los grupos, ausencia de los abuelitos a los grupos por enfermedades crónicas (degenerativas).

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
6. OBJETIVO: Impulsar a los jóvenes a seguir construyendo en su trayectoria académica, resaltando la importancia de la educación superior.

ESTRATEGIAS:
6.1. ESTRATEGIA: Realizar eventos públicos que sean prácticos para la difusión de programas educativos, que ayuden al enriquecimiento curricular de los jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
6.1.6. Ofrecer a los jóvenes un servicio de orientación psicológica profesional.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:
3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

2022 2024
Lic. Angelica Fonseca Sánchez
Nombre Firma
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
Carga

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL OTZOLOTEPEC 2024

Lic. Angelica Fonseca Sánchez
Nombre Firma
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
Carga

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE
Lic. Angelica Fonseca Sánchez
Nombre Firma
Título de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF
Carga





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060306 Dependencia General: E00	Oportunidades para los jóvenes Coordinación y Prevención de Bienestar Familiar

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
Brindar un buen ingreso dentro de los programas que operan en el sistema para su buen funcionamiento labora

OPORTUNIDADES:
Dando la oportunidad de brindar apoyos económicos a quienes mas lo necesitan

DEBILIDADES:
En ocasiones no se cuenta con un recurso suficiente para brindar apoyos

AMENAZAS:
Dentro de las amenazas están las no contar con los recursos necesarios para los programas cuando se tienen eventos fortuitos como los embargos y desastres naturales

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
6. OBJETIVO: Impulsar a los jóvenes a seguir construyendo en su trayectoria académica, resaltando la importancia de la educación superior.

ESTRATEGIAS:
6.1. ESTRATEGIA: Realizar eventos públicos que sean prácticos para la difusión de programas educativos, que ayuden al enriquecimiento curricular de los jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
6.1.6. Ofrecer a los jóvenes un servicio de orientación psicológica profesional

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

METAS:
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de acceso a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

Lic. Angelica Fonseca Sánchez
Nombre Firma Cargo
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar

Lic. Angelica Fonseca Sánchez
Nombre Firma Cargo
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar

Lic. D. Diana Contreras Ortiz
Nombre Firma Cargo
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº: 3040
PBRM-31b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060304 Dependencia General: ECCI	Desarrollo Integral de la familia Coordinación y Prevención de Bienestar Familiar

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
Personal con alto espíritu de servicio encargado de brindar atención multidisciplinaria (asesorías psicológicas, jurídica, trabajo social, entre otros) Infraestructura necesaria para brindar el servicio de asesorías jurídicas y psicológicas. Se fomentan los estilos de vida saludables y las relaciones interpersonales. Existencia de flujo de comunicación con otras áreas afines al desarrollo de las mujeres y sus familias

OPORTUNIDADES:
Coordinación con Instancias Estatales

DEBILIDADES:
Limitada cultura de la denuncia en torno a situación de violencia intrafamiliar

AMENAZAS:
Falta de denuncia ciudadana. Desconfianza en las instituciones municipales en el apoyo a las víctimas de violencia

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
E. OBJETIVO: Disminuir la morbilidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:
E.2. ESTRATEGIA: Ampliar la cobertura de servicios de salud a todos los grupos sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
E.2.2. Gestionar el equipamiento de instrumental médico para otorgar servicios de salud a la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:
E.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
E.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
E.6 Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo

ELABORÓ:
Lic. Angelica Fonseca Sanchez, Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
Nombre: _____ 2022 Firma: _____ 2024 Cargo: _____

REVISÓ:
Lic. Angelica Fonseca Sanchez, Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar
Nombre: _____ 2022 Firma: _____ 2024 Cargo: _____

AUTORIZÓ:
L. en C. Otilia Contreras, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF
Nombre: _____ 2022 Firma: _____ 2024 Cargo: _____



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PBRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02030201 Dependencia General: E00	Atención médica Coordinación y Prevención de Bienestar Familiar

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Trabajo en equipo con las diversas áreas (de salud del municipio), contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas

OPORTUNIDADES:

Tener acceso a la población que lo necesita, contar con el apoyo de las instituciones pertinentes para gestionar los apoyos, realizar campañas de salud en las diferentes localidades del municipio, contar con capacitaciones mensuales para el personal y garantizar su actualización en los sectores de salud brindando un servicio de calidad, contar con un espacio adecuado para brindar medicamentos básicos y constantes, contar con recurso propio para la adquisición de equipos y materiales necesarios para brindar el servicio óptimo y de calidad a la población.

DEBILIDADES:

Falta de unidad móvil médico-dental para dar servicios a las comunidades más alejadas y vulnerables.

AMENAZAS:

Falta de denuncia ciudadana. Desconfianza en las instituciones municipales en el apoyo a las víctimas de violencia.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

3. OBJETIVO: Disminuir la morbilidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:

3.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

3.1.1. Consultas médicas en unidades móviles para personas vulnerables dentro del Municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVO:

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:

3.c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la cobertura del desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 10 por cada 100.000 nacidos vivos



 Lic. Angelica Fonseca Sánchez
 Director General del SMDIF



 Lic. Angelica Fonseca Sánchez
 Director General del SMDIF



 Lic. Daniel Contreras Cruz
 Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	No. 3040
PbrM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060501	Alimentación y nutrición familiar
Dependencia General: ECO	Coordinación y Prevención de Bienestar Familiar

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA:

Se cuenta con un diagnóstico e identificación de los problemas, lo que permite la adopción de proyectos dirigidos a identificar y apoyar a la población objetivo. Se asignan apoyos en especie con la finalidad de otorgar beneficios, de igual manera se contempla en control en la entrega y el consumo mediante procesos estandarizados de captación de la población objetivo

OPORTUNIDADES:

Correcta coordinación con las escuelas del municipio a fin de beneficiar a un alto porcentaje de niños que presenten algún grado de desnutrición

DEBILIDADES:

Dependencia del pago por parte de las escuelas para retirar la dotación de bodega

AMENAZAS:

La entrega en tiempo y forma depende del DIFEM.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

2. OBJETIVO: Disminuir la carencia alimentaria nutritiva y de calidad en la población a través de la provisión y producción de productos con alto valor nutrimental.

ESTRATEGIAS:

2.1. ESTRATEGIA: Implementar insumos nutricionales a niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles educativos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

2.1.4. Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

METAS:

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo rural, el mejoramiento genético de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático; los fenómenos meteorológicos extremos, las

Lic. Rodrigo Robles Martínez
Nombre
Firma 2022
Cargos 2024

Coordinador de Alimentos y Nutrición Familiar

TITULAR DE LA UNIDAD DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Lic. Rodrigo Robles Martínez
Nombre
Firma 2022
Cargo

Coordinador de Alimentos y Nutrición Familiar

AUTORIZO

TITULAR DE LA UNIDAD EQUIVALENTE

Lic. Omar Contreras Ortiz
Nombre
Firma 2022
Cargo

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio :	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario:	02030101	Prevención médica para la comunidad
Dependencia General:	EC6	Coordinación y Prevención de Bienestar Familiar

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA:

El trabajo realizado en el Sistema Municipal DIF se realiza en equipo con las diversas áreas de salud del municipio y se cuenta con personal capacitado para brindar el servicio, además de disponer de espacios adecuados para otorgar los servicios. Se establecen estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas.

OPORTUNIDADES:

La población puede tener acceso a los servicios de salud otorgados por el Sistema ya que se tiene coordinación con las instituciones pertinentes para gestionar los apoyos, realizar campañas de salud en las diferentes localidades del municipio. Se llevan a cabo capacitaciones mensuales para el personal lo que garantiza su actualización en los sectores de salud brindando un servicio de calidad.

DEBILIDADES:

No se cuenta con el servicio de farmacia para otorgar medicamentos básicos y constantes. Se requiere de unidades móviles médico-dentales para dar servicios a las comunidades más alejadas y vulnerables.

AMENAZAS:

Disponibilidad de recursos para la adquisición de equipos y materiales necesarios para brindar el servicio óptimo y de calidad a la población.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

3. OBJETIVO: Disminuir la morbilidad de la población, por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:

3.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

3.1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

EMISOR




Lic. Angelica Fonseca Sanchez
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar

Nombre: _____ Firma: _____ Cargo: _____

2022 **Oif** 2024
la familia es orgullo
PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

REVISOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL



Lic. Angelica Fonseca Sanchez
Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar

Nombre: _____ Firma: _____ Cargo: _____


2022 **Oif** 2024
la familia es orgullo
PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

AUTORIZADO

TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE

L. en D. Omar Contreras Ortiz
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

Nombre: _____ Firma: _____ Cargo: _____



2022 **Oif** 2024
la familia es orgullo
ADMINISTRACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PBRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario:	02030101	Prevención médica para la comunidad
Dependencia General:	E00	Coordinación y Prevención de Bienestar Familiar

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
El trabajo realizado en el Sistema Municipal DIF se realiza en equipo con las diversas áreas de salud del municipio y se cuenta con personal capacitado para brindar el servicio, además de disponer de espacios adecuados para otorgar los servicios. Se establecen estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas.

OPORTUNIDADES:
La población puede tener acceso a los servicios de salud otorgados por el Sistema ya que se tiene coordinación con las instituciones pertinentes para gestionar los apoyos, realizar campañas de salud en las diferentes localidades del municipio. Se llevan a cabo capacitaciones mensuales para el personal lo que garantiza su actualización en los sectores de salud brindando un servicio de calidad.

DEBILIDADES:
No se cuenta con el servicio de farmacia para otorgar medicamentos básicos y constantes. Se requiere de unidades móviles médico-dentales para dar servicios a las comunidades más alejadas y vulnerables.

AMENAZAS:
Disponibilidad de recursos para la adquisición de equipos y materiales necesarios para brindar el servicio óptimo y de calidad a la población.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
3. OBJETIVO: Disminuir la morbilidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:
3.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
3.1.3. Dar atención de urgencias de primer grado (quemaduras, suturas, etc.)

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:
2.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo
3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 20 por cada 100,000 nacidos vivos
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

LABOR

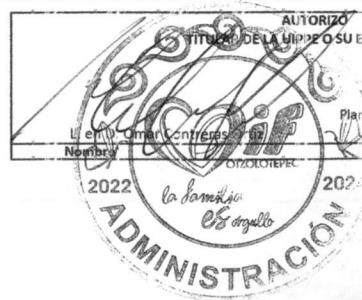
Lic. Angelica Fonseca Sanchez
Nombre: _____
Firma: _____
Carga: _____
2024

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

Lic. Angelica Fonseca Sanchez
Nombre: _____
Firma: _____
Carga: _____
2024

AUTORIZO
TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE

Lic. Omar Contreras
Nombre: _____
Firma: _____
Carga: _____
2024





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	N.º: 3040
PBRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario:	02050303	Alimentación para la población infantil
Dependencia General:	E00	Coordinación de Alimentación y Nutrición

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
Se cuenta con un diagnóstico e identificación de los problemas, lo que permite la adopción de proyectos dirigidos a identificar y apoyar a la población objetivo. Se asignan apoyos en especie con la finalidad de otorgar beneficios, de igual manera se contemplan en control en la entrega y el consumo mediante procesos estandarizados de captación de la población objetivo.

OPORTUNIDADES:
Correcta coordinación con las escuelas del municipio a fin de beneficiar a un alto porcentaje de niños que presenten algún grado de desnutrición

DEBILIDADES:
Dependencia del pago por parte de las escuelas para retirar la dotación de bodega

AMENAZAS:
La entrega en tiempo y forma depende del DIFEM

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
2. OBJETIVO: Disminuir la carencia alimentaria nutritiva y de calidad en la población a través de la provisión y producción de productos con alto valor nutricional.

ESTRATEGIAS:
2.1. ESTRATEGIA: Implementar insumos nutricionales a niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles educativos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
2.1.4. Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

METAS:
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el rezago de la desnutrición de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las niñas.
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e

ELABORÓ

Lic. Rodrigo Robles Martínez

Nombre Firma

2022 2024

Oif OTZOLOITEPEC
la familia es diferente
COORDINACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SMDIF

2022 2024

Lic. Rodrigo Robles Martínez

Nombre Firma Cargo

COORDINADOR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN FAMILIAR

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UNIDAD DE SU EQUIVALENTE

Omar Contreras

Nombre Firma Cargo

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

Oif OTZOLOITEPEC
la familia es diferente
ADMINISTRACIÓN



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PBRM - 31b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: Dependencia General:	02060501 EFO Alimentación y nutrición familiar Coordinación de Alimentación y Nutrición

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Se cuenta con un diagnóstico e identificación de los problemas, lo que permite la adopción de proyectos dirigidos a identificar y apoyar a la población objetivo. Se asignan apoyos en especie con la finalidad de otorgar beneficios, de igual manera se contempla en control en la entrega y el consumo mediante procesos estandarizados de captación de la población objetivo.

OPORTUNIDADES:

Correcta coordinación con las escuelas del municipio a fin de beneficiar a un alto porcentaje de niños que presenten algún grado de desnutrición.

DEBILIDADES:

Dependencia del pago por parte de las escuelas para retirar la dotación de bodega.

AMENAZAS:

La entrega en tiempo y forma depende del DIFEM.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

2. OBJETIVO: Disminuir la carencia alimentaria nutritiva y de calidad en la población a través de la provisión y producción de productos con alto valor nutricional.

ESTRATEGIAS:

2.2. ESTRATEGIA: Impulsar apoyos productivos en materia de autoconsumo de productos para la población en situación de pobreza y que presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

2.2.1. Impartir capacitación en huertos comunitarios.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

METAS:

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las niñas.

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la inversión agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular

ELABORÓ

Lic. Rodrigo Robles Martínez

Nombre Firma

COORDINADOR DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

OTZOLOTEPEC

la familia ES orgullo

2022 2024

COORDINACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

Lic. Rodrigo Robles Martínez

Nombre Firma

COORDINADOR DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

OTZOLOTEPEC

la familia ES orgullo

2022 2024

COORDINACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

Lic. Omar Contreras Ortiz

Nombre Firma

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

OTZOLOTEPEC

la familia ES orgullo

2022 2024

ADMINISTRACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PBRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060501	Alimentación y nutrición familiar
Dependencia General: E(0)	Coordinación de Alimentación y Nutrición

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA

FORTALEZAS:
Se cuenta con un diagnóstico e identificación de los problemas, lo que permite la adopción de proyectos dirigidos a identificar y apoyar a la población objetivo. Se asignan apoyos en especie con la finalidad de otorgar beneficios, de igual manera se contempla en control en la entrega y el consumo mediante procesos estandarizados de captación de la población objetivo.

OPORTUNIDADES:
Correcta coordinación con las escuelas del municipio a fin de beneficiar a un alto porcentaje de niños que presentan algún grado de desnutrición

DEBILIDADES:
Dependencia del pago por parte de las escuelas para retirar la dotación de bodega.

AMENAZAS:
La entrega en tiempo y forma depende del DIFEM

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
2. OBJETIVO: Disminuir la carencia alimentaria nutritiva y de calidad en la población a través de la provisión y producción de productos con alto valor nutricional.

ESTRATEGIAS:
2.1. ESTRATEGIA: Implementar insumos nutricionales a niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles educativos públicos.


LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
2.1.5. Impartir capacitación en huertos comunitarios

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.


OBJETIVOS:
OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

METAS:
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la inversión agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las

LABORO
Lic. Rodrigo Rojas Martínez
Nombre Firma



REVISADO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Lic. Rodrigo Hebles Martínez
Nombre Firma



AL HORIZO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
Lic. Omar Contreras
Nombre Firma Cargo





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº: 3040
PBRM-01b	Programa Anual	
Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02050303	Alimentación para la población infantil
Dependencia General: E00	Coordinación de Alimentación y Nutrición

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
Se cuenta con un diagnóstico e identificación de los problemas, lo que permite la adopción de proyectos dirigidos a identificar y apoyar a la población objetivo. Se asignan apoyos en especie con la finalidad de otorgar beneficios, de igual manera se contempla en control en la entrega y el consumo mediante procesos estandarizados de captación de la población objetivo.
OPORTUNIDADES:
Correcta coordinación con las escuelas del municipio a fin de beneficiar a un alto porcentaje de niños que presentan algún grado de desnutrición
DEBILIDADES:
Dependencia del pago por parte de las escuelas para retirar la dotación de bodega.
AMENAZAS:
La entrega en tiempo y forma depende del DIFEM

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
1. OBJETIVO: Disminuir la carencia alimentaria nutritiva y de calidad en la población a través de la provisión y producción de productos con alto valor nutricional.
ESTRATEGIAS:
2.1. ESTRATEGIA: Implementar insumos nutricionales a niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles educativos públicos.
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
2.1.1. Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 2: HAMBRE CERO
METAS:
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, como máximo tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las niñas.
2.5 Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en el desarrollo rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.


 Lic. Rodrigo Robles Martínez
 Nombre Firma



REVISÓ
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

 Lic. Rodrigo Robles Martínez
 Nombre Firma



AUTORIZO
 TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE

 Lic. Omar Contreras Ortiz
 Nombre Firma



Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040	(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	Programa Anual	02060301	02060301	Protección a la población infantil y adolescente
	Descripción del Programa presupuestario	Dependencia General:	ECC	Procuraduría de la Defensa del Menor

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
Contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas.

OPORTUNIDADES:
Crear grupos de adultos mayores, apoyar a los adultos mayores con aparatos funcionales y apoyos propios de su edad, talleres de manualidades y activación física.

DEBILIDADES:
No contar con personal suficiente para la demanda de la población, no contar con suficientes apoyos para la población debido al presupuesto limitado.

AMENAZAS:
Alta mortalidad de los abuelitos que acuden a los grupos, ausencia de los abuelitos a los grupos por enfermedades crónico degenerativas.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atencional:

OBJETIVOS:
25. OBJETIVO: Fomentar e impulsar a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas dentro del municipio a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.

ESTRATEGIAS:
25.1. ESTRATEGIA: Partir pláticas, conferencias y talleres de concientización dirigidas a la comunidad en general, para disminuir la violencia contra las mujeres en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
25.1.2. Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

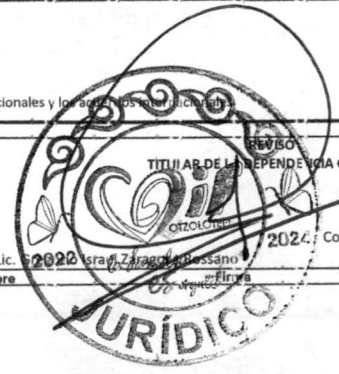
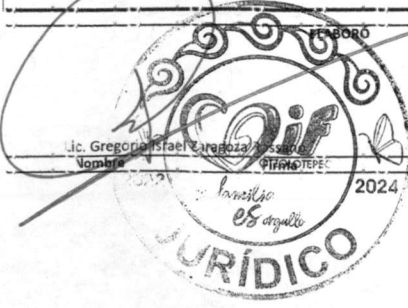
OBJETIVOS:
OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

METAS:
16.b Promover y apoyar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

REVISOR
Lic. Gregorio Rafael Zaragoza Rosendo
Nombre
Coordinador de Asuntos Jurídicos y Consultivos
Cargo
2024

REVISOR
Lic. 2024 Israel Zaragoza Rosendo
Nombre
Coordinador de Asuntos Jurídicos y Consultivos
Cargo
2024

AUTORIZADO
Lic. Omar Contreras Ortiz
Nombre
Título de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF
Cargo
2024





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PbrRM-01b	Programa Anual	
Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060304	Desarrollo Integral de la Familia
Dependencia General: E(X)	Procuraduría de la Defensa del Menor

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas

OPORTUNIDADES:

Crear grupos de adultos mayores, apoyar a los adultos mayores con aparatos funcionales y apoyos propios de su edad, talleres de manualidades y activación física

DEBILIDADES:

No contar con personal suficiente para la demanda de la población, no contar con suficientes apoyos para la población debido al presupuesto limitado

AMENAZAS:

Baja mortalidad de los abuelitos que acuden a los grupos, ausencia de los abuelitos a los grupos por enfermedades crónico degenerativas.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVO:

25. OBJETIVO: Fomentar e impulsar a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas dentro del municipio a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.

ESTRATEGIAS:

25.1. ESTRATEGIA: Impartir pláticas, conferencias y talleres de concientización dirigidas a la comunidad en general, para disminuir la violencia contra las mujeres en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

25.1.2. Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVO:

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

METAS:

- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
- 16.6 Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ELABORÓ

Lic. Gregorio Israel Zaragoza Rossano
Nombre Firma



REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

Lic. Gregorio Israel Zaragoza Rossano
Nombre Firma



Coordinador de Asuntos Jurídicos y Consultivos
Cargo

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UNIDAD DE SU EQUIVALENTE

L. en U. Omar Contreras Ochoa
Nombre Firma



Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF
Cargo



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº: 3040	(Clave)	(Denominación)
PBRM: 01b	Programa Anual	02060304	02060304	Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del Programa presupuestario		Dependencia General:	E00	Procuraduría de la Defensa del Menor

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA

FORTALEZAS:

Contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas

OPORTUNIDADES:

Crear grupos de adultos mayores, apoyar a los adultos mayores con aparatos funcionales y apoyos propios de su edad, talleres de manualidades y activación física

DEBILIDADES:

No contar con personal suficiente para la demanda de la población, no contar con suficientes apoyos para la población debido al presupuesto limitado

AMENAZAS:

Baja mortalidad de los abuelitos que acuden a los grupos, ausencia de los abuelitos a los grupos por enfermedades crónico degenerativas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

25. OBJETIVO: Fomentar e impulsar a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas dentro del municipio a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.

ESTRATEGIAS:

25.1. ESTRATEGIA: Ir partir pláticas, conferencias y talleres de concientización dirigidas a la comunidad en general, para disminuir la violencia contra las mujeres en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

25.1.2. Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

METAS:

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

REVISOR

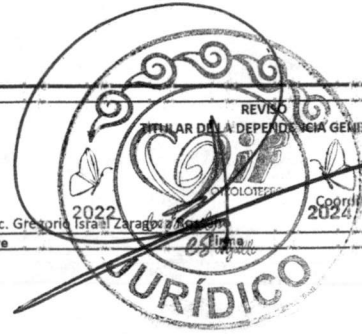
Lic. Gregorio Israel Zaragoza Rosendo
Nombre
2022
Firma
2024
Cargos
Coordinador de Asuntos Jurídicos y Consultivos

REVISOR

SECRETARÍA DE LA DEPENDENCIA GENERAL
L. en C. Omar Zambrera Ortiz
Nombre
2022
Firma
2024
Cargos
Coordinador de Asuntos Jurídicos y Consultivos

AUTORIZADO

SECRETARÍA DE LA UIMP O SU EQUIVALENTE
L. en C. Omar Zambrera Ortiz
Nombre
2022
Firma
2024
Cargos
T titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDI





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº: 3040
PbrM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060306	Oportunidades para los Jóvenes
Dependencia General: EDO	Procuraduría de la Defensa del Menor

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA

FORTALEZAS:
Contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas
OPORTUNIDADES:
Crear grupos de adultos mayores, apoyar a los adultos mayores con aparatos funcionales y apoyos propios de su edad, talleres de manualidades y activación física
DEBILIDADES:
No contar con personal suficiente para la demanda de la población, no contar con suficientes apoyos para la población debido al presupuesto limitado
AMENAZAS:
Baja mortalidad de los abuelitos que acuden a los grupos, ausencia de los abuelitos a los grupos por enfermedades crónicas degenerativas.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atencional

OBJETIVO:
25. OBJETIVO: Fomentar e impulsar a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas dentro del municipio a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.
ESTRATEGIAS:
25.1. ESTRATEGIA: Ir partir pláticas, conferencias y talleres de concientización dirigidas a la comunidad en general, para disminuir la violencia contra las mujeres en el municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
25.1.2. Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVO:
OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
METAS:
16.6 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Coif OTZOLOTEPEC

Coordinador de Asuntos Jurídicos y Consultivos

Lic. Gregorio Israel Zaragoza Rosano

Nombre: Gregorio Israel Zaragoza Rosano

Firma: [Firma]

Cargo: Coordinador de Asuntos Jurídicos y Consultivos

2024

REVISOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA CENTRAL

OTZOLOTEPEC

2024

Coordinador de Asuntos Jurídicos y Consultivos

Lic. Gregorio Israel Zaragoza Rosano

Nombre: Gregorio Israel Zaragoza Rosano

Firma: [Firma]

Cargo: Coordinador de Asuntos Jurídicos y Consultivos

AUTORIZADO

TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

L. en C. Omar Contreras Ortiz

Nombre: Omar Contreras Ortiz

Firma: [Firma]

Cargo: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF





SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº: 3040	(Clave)	(Denominación)
PBRM: 01b	Programa Anual	02060303	Apoyo a los adultos mayores	Coordinación de Adultos Mayores
Descripción del Programa presupuestario		Dependencia General:	Etiquetas:	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALES:
Se cuenta con personal capacitado y espacios adecuados para otorgar los servicios considerados en este programa; así como estrategias previamente establecidas en la ejecución de las actividades planeadas.

OPORTUNIDADES:
Creación de grupos de adultos mayores a fin de otorgarles aparatos funcionales y apoyos propios de su edad, impartir talleres de manualidades y activación física.

DEBILIDADES:
No se cuenta con personal suficiente para atender la demanda de la población.

AMENAZAS:
Alta mortalidad y ausencia de los adultos mayores que acuden a los grupos, a causa de enfermedades crónico degenerativas. No se cuenta con suficientes apoyos para este sector de la población debido al presupuesto limitado.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:
3. OBJETIVO: Disminuir la mortalidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:
3.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
3.1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población.

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:
3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
3.B Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
3.B3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

ELABORÓ
Lic. María Elena Leonor Ruiz Ontiveros
Nombre
Firma
Coordinadora de Asistencia Social a Adultos Mayores
Cargo

REVISÓ
Lic. María Elena Leonor Ruiz Ontiveros
Nombre
Firma
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Coordinadora de Asistencia Social a Adultos Mayores
Cargo

AUTORIZO
Lic. Omar Contreras Ortiz
Nombre
Firma
TITULAR DE LA UNIDAD DE SU EQUIVALENTE
Ttular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDI
Cargo





SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PbrM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	02060303	Apoyo a los adultos mayores
Dependencia General:	ETC	Coordinación de Adultos Mayores

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Se cuenta con personal capacitado y espacios adecuados para otorgar los servicios considerados en este programa; así como estrategias previamente establecidas en la ejecución de las actividades planeadas

OPORTUNIDADES:

Creación de grupos de adultos mayores a fin de otorgarles aparatos funcionales y apoyos propios de su edad, impartir talleres de manualidades y activación física.

DEBILIDADES:

No se cuenta con personal suficiente para atender la demanda de la población

AMENAZAS:

Alta mortalidad y ausencia de los adultos mayores que acuden a los grupos, a causa de enfermedades crónico degenerativas. No se cuenta con suficientes apoyos para este sector de la población debido al presupuesto limitado

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

3. OBJETIVO: Disminuir la morbilidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:

3.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

3.1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población.

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.f Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

ELABORÓ

Lic. María Elena Leonor Ruiz Ontiveros
Nombre

Coordinadora de Asistencia Social a Adultos Mayores
Cargo

2022
2024

REVISÓ

Lic. María Elena Leonor Ruiz Ontiveros
Nombre

Coordinadora de Asistencia Social a Adultos Mayores
Cargo

2022
2024

AUTORIZÓ

Lic. María Elena Leonor Ruiz Ontiveros
Nombre

Coordinadora de Asistencia Social a Adultos Mayores
Cargo

2022
2024





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040
PBRM 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060302	Atención a personas con discapacidad
Dependencia General: E00	UBRIS

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

trabajo en equipo con las diversas áreas de salud del municipio, contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas

OPORTUNIDADES:

tener acceso a la población que lo necesita, contar con el apoyo de las instituciones pertinentes para gestionar los apoyos, promover la integración de personas con discapacidad, a la educación y al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

DEBILIDADES:

no contar con personal suficiente y recursos para la demanda de la población, falta de seguimiento de los pacientes y difusión de los servicios proporcionados en la unidad de rehabilitación

AMENAZAS:

falta de cultura de prevención de la discapacidad y cuidados durante y después de un programa de rehabilitación.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atencional

OBJETIVOS:

5. OBJETIVO: Disminuir la mortalidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:

5.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

5.1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población.

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.


OBJETIVOS:

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR


METAS:

5.6 Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

5.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales



 L. en T.F. Alejandra Nicthe David Contreras
 Nombre: Alejandra Nicthe David Contreras
 Firma: [Firma manuscrita]
 Cargo: Coordinadora de UBRIS
 2022 2024



 L. en T.F. Alejandra Nicthe David Contreras
 No y bre: Alejandra Nicthe David Contreras
 Firma: [Firma manuscrita]
 Cargo: Coordinadora de UBRIS
 2022 2024



 L. en T.F. Omar Contreras Ortiz
 Nombre: Omar Contreras Ortiz
 Firma: [Firma manuscrita]
 Cargo: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDII
 2022 2024



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nc. 3040
PbRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 02060302	Atención a personas con discapacidad
Dependencia General: E00	UBRIS

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Trabajo en equipo con las diversas áreas de salud del municipio, contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas

OPORTUNIDADES:

Tener acceso a la población que lo necesita, contar con el apoyo de las instituciones pertinentes para gestionar los apoyos, promover la integración de personas con discapacidad, a la educación y al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

DEBILIDADES:

No contar con personal suficiente y recursos para la demanda de la población, falta de seguimiento de los pacientes y difusión de los servicios proporcionados en la unidad de rehabilitación

AMENAZAS:

Falta de cultura de prevención de la discapacidad y cuidados durante y después de un programa de rehabilitación.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

OBJETIVOS:

1. OBJETIVO: Disminuir la mortalidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:

1.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

1.1.2. Organización de consultas médicas en consultorios fijos a la población.

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

FEABRERO 2024

Oif OTZOLOTEPEC

la familia ES diferente

Coordinadora de UBRIS

Nombre: L. en T.F. Alejandra Niche Toval Contreñas 2022
Firma: [Firma]
Cargo: Coordinadora de UBRIS

UBRIS

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

Coordinadora de UBRIS

Nombre: L. en T.F. Alejandra Niche Toval Contreñas
Firma: [Firma]
Cargo: Coordinadora de UBRIS

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

Nombre: L. en T.F. Alejandra Niche Toval Contreñas
Firma: [Firma]
Cargo: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

ADMINISTRACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nº. 3040	(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario	Programa presupuestario: 02060302 Dependencia General: EOC	Atención a personas con discapacidad UBRIS

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
Trabajo en equipo con las diversas áreas de salud del municipio, contar con personal capacitado para brindar el servicio así como el espacio adecuado para otorgar los servicios, contar con estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas

OPORTUNIDADES:
Tener acceso a la población que lo necesita, contar con el apoyo de las instituciones pertinentes para gestionar los apoyos, promover la integración de personas con discapacidad, a la educación y al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

DEBILIDADES:
No contar con personal suficiente y recursos para la demanda de la población, falta de seguimiento de los pacientes y difusión de los servicios proporcionados en la unidad de rehabilitación

AMENAZAS:
Falta de cultura de prevención de la discapacidad y cuidados durante y después de un programa de rehabilitación.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atencional:

OBJETIVOS:
3. OBJETIVO: Disminuir la morbilidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:
3.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
3.1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:
3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

ELABORADO

L. en T.F. Alejandra Nieves Contreras
Nombre: Alejandra Nieves Contreras
Cargo: Coordinadora de UBRIS

2022 2024
la familia es digno
UBRIS

REVISADO

COORDINADORA DEPENDENCIA GENERAL

L. en T.F. Alejandra Nieves Contreras
Nombre: Alejandra Nieves Contreras
Cargo: Coordinadora de UBRIS

2022 2024
la familia es digno
UBRIS

AUTORIZADO

TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

Omar Contreras Ortiz
Nombre: Omar Contreras Ortiz
Cargo: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

2022 2024
la familia es digno
ADMINISTRACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	N.º: 3040	(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario	Programa presupuestario: 02060302 Dependencia General: EOC	Atención a personas con discapacidad UBRIS

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
El trabajo realizado en el Sistema Municipal DIF se realiza en equipo con las diversas áreas de salud del municipio y se cuenta con personal capacitado para brindar el servicio, además de disponer de espacios adecuados para otorgar los servicios. Se establecen estrategias para llevar a cabo las actividades planeadas.

OPORTUNIDADES:
La población puede tener acceso a los servicios de salud otorgados por el Sistema ya que se tiene coordinación con las instituciones pertinentes para gestionar los apoyos con la intención de promover la integración de personas con discapacidad, a la educación y al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

DEBILIDADES:
No se cuenta con personal suficiente y recursos para la demanda de la población, lo que deriva en la falta de seguimiento a los pacientes y difusión de los servicios proporcionados en la Unidad de rehabilitación.

AMENAZAS:
La cultura de prevención de la discapacidad y cuidados durante y después de un programa de rehabilitación es escasa.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atencional

OBJETIVOS:
1. OBJETIVO: Disminuir la mortalidad de la población por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIAS:
1.1. ESTRATEGIA: Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:
1.1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población.

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

METAS:
3.c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

 ELABORÓ Alejandra Niche Tojar Contreras Coordinadora de UBRIS Cargo 2022	 REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL Alejandra Niche Tojar Contreras Coordinadora de UBRIS Cargo 2024	 AUTORIZÓ TITULAR DE LA UITE O SU EQUIVALENTE Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDII Nombre 2022 Firma Cargo
--	--	---



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2024

Municipio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	No. 3040
PBRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: Dependencia General:	01039401 G(1) Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Contraloría Interna del SMDIF

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

- Capacidad de iniciativa del personal, para instrumentar estrategias para la investigación de casos concretos.
- Realizar auditorías y supervisiones preventivas encaminadas a establecer mecanismos de control interno en todas las áreas del Ayuntamiento, así como verificar el desempeño de los Servidores Públicos.
- Se realizan supervisiones constantes a la obra pública, a efecto de verificar la adecuada aplicación de materiales y la ejecución de los trabajos.
- Coordinación con la ciudadanía por la constitución de Contralorías Sociales en cuestión de obras y acciones, siéndoles verificadas directamente la aplicación de recursos.

OPORTUNIDADES:

- Transmitir a los inconformes mayor confianza en la actuación de la investigación de presuntas irregularidades administrativas.
- Garantizar que la determinación de las inconformidades sea con irrestricto apego a derecho.
- Reorientar, fomentar, reforzar o implementar controles en las áreas, promoviendo el apego a la normatividad de los servidores públicos, que permitan transparentar las acciones y el mejor uso de los recursos otorgados para la ejecución de los programas.
- Fomentar el control en las unidades administrativas del ayuntamiento, conciencia a los servidores públicos de prestar más y mejores servicios a la ciudadanía, transparentar las acciones encomendadas.
- Apertura para la aplicación de las recomendaciones que permitan mejorar sus acciones.
- Vigilancia permanente de las obras y acciones a través de los ciudadanos, así como la calidad de los materiales utilizados.

DEBILIDADES:

- El espacio físico para atender a los quejosos, carece de lugares privados e infraestructura adecuada para escuchar su inconformidad, ventilándose el asunto en presencia de todo el personal del Departamento.
- El diseño sobre control y seguimiento de los asuntos que se tramitan, no contempla los elementos mínimos de información que identifique las acciones que se realizan.
- Los recursos federales, estatales, municipales y/o autorizados no son aplicados para los fines que son destinados, así como sus registros contables no se realizan de acuerdo a la normatividad establecida.
- No se cuenta con los recursos materiales suficientes como computadoras y unidades vehiculares.
- No existe un adecuado seguimiento a la planeación, programación y desarrollo de la obra pública hasta su entrega recepción.
- La falta de medio de transporte para acudir a la ubicación de la obra.

AMENAZAS:

- La atención de las quejas por cada abogado dictaminador soride variada naturaleza, lo que complica el estudio de cada caso, así como el sentido de la resolución que en su caso recaiga.
- La corrupción al interior del servicio público, por la falta de estrategias y acciones preventivas.
- Responsabilidades administrativas de servidores públicos que no son denunciadas en tiempo y forma dificulta la acción de la Contraloría Municipal para dar inicio el procedimiento correspondiente.
- Se otorgan permisos a los contribuyentes, sin que cumplan con todos los requisitos y el importe recaudado en el evento, no es depositado en tiempo y forma por el personal de Tesorería.
- Los titulares de las áreas, no realizan una supervisión constante de las acciones y desempeño de su personal.
- Que los supervisores de obra pública (servidores públicos), no realice su trabajo en campo de manera adecuada.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atencidas

OBJETIVOS:

- 27. OBJETIVO: Coadyuvar en la estabilidad de los asuntos y conflictos de orden político, generando la gobernabilidad del municipio y fortalecer las relaciones del Ayuntamiento con los demás órdenes de gobierno.

ESTRATEGIAS:

- 27.3. ESTRATEGIA: Dar a conocer a la sociedad sobre las acciones del gobierno municipal, convocando su participación en asuntos de interés público.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDM:

- 27.3.1. Auditorías, revisiones y arqueos de caja y formas valoradas.

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

M. en H.P. Alfonso Gorostieta Rojas
Nombre Firma

2022 Director General del SMDIF
Cargo

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M. en H.P. Alfonso Gorostieta Rojas
Nombre Firma

2022 Director General del SMDIF
Cargo

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UNIDAD O SU EQUIVALENTE

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF

M. en H.P. Omar Contreras Ortiz
Nombre Firma

2022
Cargo